

Las obras exegeticas y el dominio lingüístico: herramientas imprescindibles en el proceso de la traducción del texto coránico

Khaleel Owain Farhan*

Department Of Spanish Language, University of Baghdad, Iraq
University of Alicante, Spain

Received on: 4-12-2023

Accepted on: 30-5-2024

Resumen

El presente estudio aborda dos factores fundamentales que deben ser considerados por el traductor del texto coránico, ya que la falta de cualquiera de ellos puede ocasionar un deterioro significativo en la transferencia del significado requerido a otros idiomas, distorsionando así el mensaje del Corán. Estos dos factores son: el primero es el dominio del idioma árabe en su morfología, sintaxis y estilo retórico, y el segundo es el acceso a las obras de exégesis (*tafsīr*) confiables para llegar al significado preciso de las palabras del Corán. En nuestro estudio, destacamos la importancia de estos aspectos y hacemos referencia a algunas traducciones al español de los significados del Sagrado Corán al enfocarnos en estos dos factores.

Palabras claves: Exégesis, El Corán, traducción, interpretación, literalidad.

Exegetical Books and Linguistic Mastery: Essential Tools in the Process of Translating the Quranic Text

Abstract

This study examines two fundamental factors that a translator of the Quranic text must consider, as the absence of either can lead to significant deterioration in conveying the required meaning into other languages, thereby distorting the message of the Quran. These two factors are: mastery of the Arabic language in its morphology, syntax, and rhetorical style, and reliance on reliable exegesis works to attain the precise meaning of the words in the Quran. In our study, we highlight the importance of these aspects and refer to some Spanish translations of the meanings of the Holy Quran while discussing these two factors.

Keywords: Exegesis, The Quran, translation, interpretation, literality.

Introducción

Las versiones en diferentes idiomas del Libro Sagrado del Corán continúan siendo un tema controvertido en la historia de los estudios de traducción. Esta problemática se origina a partir de varios elementos, todos relacionados con la fidelidad de la traducción a los significados del Corán y con el objetivo de la traducción.

© 2025 JJMLL Publishers/Yarmouk University. All Rights Reserved.

* Doi : <https://doi.org/10.47012/jjml.17.2.4>

* Corresponding Author: kof1@alu.ua.es / khaleelowain@colang.uobaghdad.edu.iq

En el presente trabajo hemos destacado dos herramientas que se consideran imprescindibles en el proceso de la traducción del texto coránico. Por un lado, el dominio lingüístico del árabe, al ser el idioma original del Corán; y, por otro, la consulta de las obras de exégesis coránica (*tafsīr*), siendo ésta la herramienta aclarativa de los sentidos implícitos y latentes de las palabras. Además, se critica a lo largo de este artículo algunas de las traducciones que fallaron en el uso de dichas herramientas.

La mayoría de las traducciones, independientemente de su objetivo, han sido criticadas por no ser fieles a la hora de reflejar los significados del Corán. Muchas de ellas adoptaron un enfoque literal, lo cual derivó en graves errores que distorsionan los significados del Libro Sagrado. De ese modo, resulta en una traducción diferente al texto coránico, tal y como menciona Roser Nebot (2019, 232). Este es uno de los motivos por los que los eruditos musulmanes rechazaban la idea de traducir el Corán, dado que consideraban la traducción como una alteración de la palabra de Alá porque se apoyaban en la idea de la esencia intrínseca del Corán en su contexto árabe. Después de un largo debate, se ha llegado a la necesidad de una traducción de los significados del Corán debido a la universalidad del islam, como indicó 'Awaḍ Allāh (1405 H, 310-311). Asimismo, para contrarrestar las interpretaciones distorsionadas del Corán, especialmente por aquellas utilizadas por misioneros que transmitían conceptos erróneos sobre esta religión y no reflejaban el verdadero mensaje del libro sagrado. En este sentido, el autor Muhammad Asad, en su traducción de los significados del Corán al inglés (1980), aseguró:

"The Qur'an has been "deliberately misrepresented" by its Western translators. it cannot be denied that among the existing translations in almost all of the major European languages there is many a one that has been inspired by malicious prejudice and - especially in earlier times - by misguided "missionary" zeal" (12-13).

En conclusión, quien se proponga realizar una traducción cercana a los significados del Corán debe disponer de varias herramientas. Entre ellas, se debe tener un nivel muy elevado de conocimiento lingüístico en los dos idiomas y contar con obras de exégesis coránica fiables. Cumpliendo estas dos condiciones, se podría alcanzar a tener una traducción de los significados del Corán; sin embargo, ello no equivale a traducir el Corán en sí. Además de otras herramientas que dan crédito a la traducción del texto coránico como:

- La comprensión del contexto histórico de la revelación de las aleyas del Corán - *'Asbāb al-nuzūl*- es fundamental para explicar las razones que hay detrás de su revelación y la medida en que se ajustan a las diferentes épocas sucesivas.
- Es importante tener un conocimiento de las reglas jurisprudenciales para explicar los preceptos coránicos, incluyendo los preceptos que abrogan y los abrogados (al-Nāsaj wa al-Mansūj الناسخ والمنسوخ), para no confundir al lector.
- La comprensión correcta de la fe musulmana es esencial, ya que el Corán contiene aleyas inequívocas - muḥkamāt محكمات así como otras que requieren interpretación -Mutašābihāt متشابهات. También incluye los atributos de Alá. Si el traductor no tiene una base sólida de la creencia islámica, podría cometer errores graves al traducir estos temas, ya que incluso los exégetas, con su conocimiento,

habían tratado cautelosamente con tales aleyas, sobre todo, las que indican los nombres y atributos de Alá.

Hipótesis

La hipótesis que se plantea en este estudio es que el hecho de ser hablante nativo de árabe no resulta suficiente para traducir un libro como el Corán, sino que se requiere un profundo conocimiento de los aspectos lingüísticos de esta lengua, así como de la comprensión precisa del texto coránico. La sintaxis, la morfología, la retórica, la semántica y la estilística coránica deben ser dominadas para evitar errores graves en la traducción.

En este estudio se pretende informar al público de que el dominio lingüístico del árabe es una herramienta esencial para la traducción, pero no lo es todo. Por ello, se debe también consultar las obras exegéticas- *tafsīr*- porque dichas obras de exégesis se crearon para aclarar el texto coránico y explicar los significados latentes de sus palabras, así como el contexto de sus aleyas. Por consiguiente, una traducción del Corán sin consultar las obras de exégesis confiables no expresa correctamente el mensaje de Alá.

Metodología y objetivos

El presente trabajo se fundamenta en una metodología de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la traducción del Corán y su exégesis. Esta metodología abarca aspectos críticos para la traducción del texto coránico. En primer lugar, destaca la necesidad de dominar el idioma árabe, enfatizando la complejidad lingüística y la importancia de comprender la gramática, morfología, retórica y semántica para captar la riqueza de los matices del texto. Además, se realiza un análisis meticuloso de traducciones previas del Corán, entre ellas la de Ortiz de la Puebla (2005), Rafael Cansinos Assens (1951), Julio Cortés (1980) e Isa García (2014). Al mismo tiempo, se han consultado otras versiones del texto sagrado para apoyar ciertos conceptos en la traducción del Corán como la de Bahiye Mulla Huech (2013), la versión inglesa de Muhammad Asad (1980) y la versión francesa de Kazimirski (2020), evidenciando errores lingüísticos o conceptuales con el objetivo de destacar la importancia de evitar dichos errores en las futuras traducciones. Igualmente, se hace énfasis en la exégesis coránica (*tafsīr*), subrayando su relevancia al presentar ejemplos específicos donde la interpretación de los significados ha sido crucial para lograr traducciones precisas y significativas. La clasificación de los tipos de exégesis, en concreto la basada en la tradición, se destaca como la más fidedigna para los traductores del Corán, ya que se basa en el mismo libro sagrado, la “*sunna*” y las interpretaciones de las primeras personas de fe musulmana. Además, se demuestra cómo las traducciones respaldadas por fuentes exegéticas sólidas tienden a ser más precisas y acertadas que aquellas obras con autores que no consideran estas fuentes, a través de una comparación y evaluación de diferentes traducciones. En conjunto, esta metodología presenta ejemplos específicos de aleyas coránicas para ilustrar la influencia de la exégesis y el dominio lingüístico en el proceso de traducción, respaldando la necesidad de recurrir a fuentes exegéticas de fiar para lograr traducciones precisas y significativas del Corán.

Entre los objetivos principales de este trabajo se encuentran: presentar el dominio del idioma árabe-coránico, incluida la gramática, morfología, retórica y semántica, como la herramienta esencial para

comprender la complejidad y matices del texto coránico; así como identificar y evitar errores presentes en traducciones anteriores, resaltando su importancia en futuras traducciones; destacar la relevancia de la exégesis coránica, ejemplificando su papel en traducciones precisas; y resaltar la exégesis basada en la tradición islámica (*al-tafsīr bil-ma'tūr* التفسير بالمأثور) como la más adecuada para los traductores del libro sagrado.

En este trabajo se ha seguido un sistema de transliteración adoptado por el traductor Raúl González Bornéz en su traducción al castellano de los significados del Sagrado Corán, titulada *El Corán Edición Comentada* publicada en el año 2008. A continuación, se presenta una tabla de los signos de transliteración:

Los vocales		
ي	و	آ
/yī	ū/w	Ā
□	□	□
i	u	A

ر	ذ	د	خ	ح	ج	ث	ت	ب	ء
r	ḍ	d	j	ḥ	ġ	ṭ	t	b	'
ف	غ	ع	ظ	ط	ض	ص	ش	س	ز
f	g	'	ẓ	ṭ	ḍ	ṣ	š	s	z
				هـ	ن	م	ل	ك	ق
				H	n	m	l	k	q

Estudios anteriores

En el contexto de la traducción de los significados del Corán, apenas transcurre un año sin que se publique una nueva traducción del libro sagrado o nuevas ediciones de las traducciones anteriores en varios idiomas. Por ese motivo, el Corán se ha convertido en el libro más leído y traducido a lo largo de la historia, y con el aumento de estas traducciones, también se incrementa el interés de los estudiosos por evaluarlas y examinar las metodologías utilizadas en el proceso de traducción. Esto incluye averiguar hasta qué punto estas traducciones se alinean con el texto original y qué precisión tienen al transmitir el contenido del libro sagrado.

Desde la aparición de la primera traducción del Corán hasta la actualidad, muchos investigadores han abordado numerosos estudios sobre las traducciones del Corán, criticándolas y analizándolas con el fin de evaluar la precisión de estas traducciones en la transmisión del texto coránico a otros idiomas. Dichas traducciones son examinadas desde diferentes enfoques: mientras que algunos se centran en los errores cometidos por los traductores, otros critican el método de traducción -interpretativa o literal.

Lachgar (2023), en su estudio *Toward a new strategy for Quranic terms translation*; y Ayyad y Mahadi (2019), en su estudio *Strategies of Translating Qur'anic Cultural Terms* han puesto de relieve la complicación terminológica del texto coránico, resaltando como imprescindible la comprensión correcta de los términos para realizar una correcta traducción. Consideran el texto coránico como un texto de práctica religiosa que no admite opiniones personales o explicaciones equívocas, de modo que una mala

comprensión o explicación de tales términos puede producir una traducción deformada y distorsionada, lo que se refleja en las prácticas y la visión del individuo no arabófono. Larson (1998, p. 180, citado por Lachgar, 2023, p. 192) considera que los términos de aspectos religiosos son los más difíciles para traducir: *“terms which deals with the religious aspects of a culture are usually the most difficult, both in analysis of the source vocabulary and in finding the best receptor language equivalence”* (180). Ayyad y Mahadi (2019) han estudiado la terminología coránica desde una perspectiva cultural, apoyándose en la definición de Shuttleworth & Cowie (1997), de la traducción de cultura *“a term used informally to refer to types of translation which function as a tool for cross-cultural or anthropological research, or indeed to any translation which is sensitive to cultural as well as linguistic factors”*. (35),

En general, la fidelidad y la calidad de la traducción coránica son temas que han sido cuestionados por Abdelaal (2019). Cree que dicha fidelidad al texto original es un tema preocupante a la hora de evaluar las traducciones y describir su calidad. Según Pym (2001), como se menciona en Abdelaal (2019), cuando el traductor se adhiere fielmente al texto original, se produce una traducción precisa y de alta calidad. En cambio, cualquier omisión del texto original puede generar una traducción imperfecta y distorsionada. Pues, la fidelidad se realiza a través de encontrar una equivalencia léxico-semántica entre el texto original y el texto meta en el nivel gramatical, léxico, textual, semántico y estilístico. Aunque es difícil conseguirlo, debido a las peculiaridades lingüísticas y extralingüísticas de cada idioma. En este sentido, Jakobson (2000) afirma que una plena equivalencia entre las palabras nunca es alcanzable, aunque Vinay y Darbelnet (2004) sostienen que la traducción es posible a pesar de las limitaciones culturales y lingüísticas, subrayando que se debe tener una equivalencia situacional para llegar a la fidelidad requerida en la traducción.

La traducción interpretativa puede distorsionar cualquier texto al perder sus aspectos estéticos y su densidad léxica, excepto en situaciones donde no existen equivalentes léxico-semánticos entre ambos idiomas. En esos casos, se recurre a la explicación o a encontrar equivalencias no análogas, especialmente en temas extralingüísticos. En el caso de la traducción del Corán, se podría decir que es distinto. La traducción literal continúa presentando graves errores al no transmitir con precisión el verdadero significado del texto y descuidar la estructura lingüística del idioma meta, dificultando así la comprensión del mensaje coránico por parte del lector no arabófono. Mientras que la traducción interpretativa del texto coránico no se considera inválida porque dispone de las dos condiciones perdidas en la traducción literal anteriormente mencionada, ya que a través de la traducción interpretativa se traducen las aleyas coránicas con la ayuda de la exégesis, que funciona como herramienta explicativa del texto coránico. Por otro lado, el traductor tiene plena libertad para formular lingüísticamente el mensaje en la lengua del receptor.

Sin embargo, en un estudio sobre la traducción interpretativa del Corán de Muhammad Thalib, presentado por Fahmi Gunawan y M. R. Nababan (2022), se plantea una estrategia opuesta a lo mencionado anteriormente basada en diversas investigaciones y opiniones, como la de Lukman (2016) (citado en Gunawan y M. R. Nababan 2022). Este experto considera que el método interpretativo de traducción en los estudios del Corán ha sido ineficaz para analizar la traducción del texto coránico. Además, Farisi (2020) señala que el 61 % de las aleyas de mandato en la traducción del Corán de

Muhammad Thalib reflejan la estrategia de traducción de domesticación y un enfoque comunicativo debido al uso excesivo de técnicas de traducción a nivel micro, como la modulación y la transposición.

Abdussalam et al. (2021) realizaron un estudio cuyo propósito era identificar pasos prácticos para mejorar la competencia de los maestros islámicos en la traducción del Corán. Esta investigación evaluó tanto a hombres como mujeres oriundas de Indonesia de diferentes niveles de competencia lingüística. Los resultados de las pruebas indicaron la necesidad de mejorar las habilidades en lengua árabe de los participantes a través de experiencias de aprendizaje intensivas, breves y efectivas. Según Mustafa (2019), citado por Abdussalam et al., (2021), mejorar las habilidades en árabe es crucial, ya que el dominio de este idioma es fundamental para la correcta traducción del Corán. Además, la capacidad de hablar árabe también tiene un impacto positivo en la práctica religiosa de una persona musulmana.

El estudio también evidenció la necesidad de fortalecer las percepciones y experiencias de los participantes en otros conocimientos complementarios, como el *tafsīr* (explicación) y *asbābul nuzūl* (ocasiones de la Revelación). Esto resulta decisivo, ya que la falta de comprensión de *asbābul nuzūl* dificulta la interpretación del contexto de una aleya o sura en el Corán. Según Alifuddin (2012), Bakri (2016) y Rippin (1988), citados por Abdussalam et al. (2021), la falta del contexto histórico en una traducción se debe a la falta de comprensión de *asbābul nuzūl*. Asimismo, Abdelaal y Rashid (2015) afirman que, sin una correcta interpretación del Corán, la traducción no puede considerarse exitosa.

1. Singularidad del texto coránico

A lo largo de la historia de la traducción, no ha habido ninguna controversia como la que se presenta en el ámbito de la traducción del texto coránico. Esto sugiere claramente la singularidad de este texto sagrado. Los creyentes musulmanes atribuyen esa característica al origen divino y milagroso del Corán, mientras que quienes no son musulmanes, aunque también lo admiran, atribuyen la imposibilidad de transferirlo a otro idioma, a las peculiaridades inherentes del idioma árabe y a su complicada estructura. Esas peculiaridades del lenguaje del Corán; su estructura estilística-gramatical y la profundidad de sus significados han hecho que siga siendo difícil para los traductores, a pesar de los muchos intentos realizados desde la traducción de Robert de Ketton (1143) hasta nuestros días. Todos esos traductores, ya sean musulmanes o no, han expresado su incapacidad de transmitir el lenguaje del Corán a otros idiomas con la misma belleza estilística, estructural, debido a la inexistencia de un idioma igualmente competente como el árabe, y más aún, como el lenguaje del Corán, caso que confirma Rafael Cansinos en la introducción de su traducción (1951).

El Corán es el único texto cuyos traductores manifiestan abiertamente la imperfección de su labor, ofreciendo justificaciones y pretextos que respaldan su teoría de la imposibilidad de lograr una traducción perfecta para este Libro. A pesar de que estos mismos han logrado traducciones muy precisas para otras obras importantes en el mismo idioma. En este sentido, Rafael Cansinos, traductor y arabista español cuya traducción del Corán vio la luz en 1951, dice en la introducción de su traducción del Corán:

“Sería una ilusión y una vanidad imperdonable admitir, ni por un momento, que nuestra traducción del Korán fuera perfecta, ni siquiera aproximadamente, cuando ninguna de las anteriores, ni las más acreditadas, se ha considerado así. Todas

ellas adolecen de defectos, ya de letra, ya de estilo o espíritu” (Cansinos 1951, 17-18)

En su versión del Corán, Rafael Castellano y Ahmed Abboud (1952) manifiestan la imperfección de su traducción atribuyendo la causa de esto a la complejidad del lenguaje de esta obra. Así, a pesar del esfuerzo dedicado por el traductor, siempre queda algo que resulta difícil de transmitir. Ambos traductores afirman haber hecho todo lo posible en su traducción para que el mensaje llegue lo más fielmente posible a los hispanohablantes:

“A pesar del enorme esfuerzo que nos representó la tarea de traducir una obra de esta naturaleza, siempre quedará algo por perfeccionar. Debemos reconocer que, al despojar la idea coránica de su poética envoltura, para darle acceso a las mentes no familiarizadas con la lengua árabe, no hemos logrado más que dar un pálido reflejo de su verdadera grandeza”. (Rafael Castellano y Ahmed Abboud 1952, 3)

Rafael Cansinos (1952, 8) sostiene, por su parte, la imposibilidad de traducir el *gran libro árabe*, como él dice. Lo sorprendente es la razón que respalda su afirmación, mencionada en la introducción de su versión del Corán en castellano, donde explica que el texto sagrado sobrepasa a los grandes libros latinos y griegos debido a la magnificencia de su lenguaje y la singularidad de su tono, haciendo que sea un texto difícil de transmitir en cualquier otro idioma tal como se presenta en árabe.

Cansinos continúa justificando la imperfección de su traducción dando pretextos y justificaciones como, por ejemplo, que no se puede llegar a la belleza y la profundidad semántica de este libro en otro idioma, excepto en su lengua materna, es decir el árabe, por lo que el traductor pide incluso perdón a los lectores.

“El traductor debe reconocerlo así con toda modestia, y el lector, por su parte, debe aceptar también esa amarga verdad y usar de benevolencia con el arabista que se esforzó por ofrecer una imagen más aproximada de un libro cuya belleza de forma y hondura de fondo solo pueden apreciarse bien en el idioma original y con la base de una sólida cultura árabe”. (Cansinos 1951, 17)

Kzimiriski, en su versión francesa de los significados del Corán (2020), admite que su traducción no logró alcanzar la perfección, indicando que su versión habría podido ser más rica si hubiese consultado las obras de exégesis. Esta mejora sólo tiene como objetivo satisfacer al lector, pero no abarca los aspectos estilísticos y las profundidades semánticas de la verdad que se encuentran en el Corán:

“Estoy lejos de considerar esta traducción como definitiva, y sin mencionar un tipo diferente de trabajo que podría hacerse en el Corán al someter los comentarios a un examen crítico, creo que, con el tiempo, el auxiliar más efectivo para este tipo de trabajos, podré mejorar esta traducción y hacerla más digna de la aprobación de los lectores” (Kazimiriski 2020, 18)

En cuanto a Bahiye Mulla Huech (2013), cuya traducción del Corán se considera de las mejores debido a su fidelidad al texto original, además de contar con obras de exégesis confiables, reconoce la complejidad inherente en la traducción del mensaje divino, diciendo que el estilo singular del Corán ha

resultado en que eruditos de todas las épocas han sido incapaces de comprenderlo por completo. Pues el texto coránico además de ser un texto excepcional con imágenes claras y una calidad literaria única, se presenta como una obra con múltiples estilos:

“Nadie ignora la dificultad que entraña la traducción del significado del mensaje divino. Su estilo singular ha dificultado, cuando no imposibilitado, su comprensión a hombres cultos de todas las épocas. El Corán no es sólo un escrito excepcional, embellecido con imágenes claras, con una cadencia literaria de calidad única. Es una obra de múltiples estilos que, por un lado, estimulan, y por otro intimidan”
(Bahiye Mulla Huech 2013, 24)

Raúl González Bornéz (2008) reafirma la imposibilidad de traducir el texto coránico debido a la falta de comprensión y entendimiento total de las dimensiones semánticas del Corán, así como a la inabarcabilidad de la profundidad de su lenguaje. Lo que se presenta a través de la traducción es solo una aproximación simplificada de su significado.

“El Corán no es un libro que alguien pueda interpretar comprensible y exhaustivamente, pues sus ciencias son únicas y, en última instancia, por encima de nuestro entendimiento. Nosotros podemos comprender sólo algunos aspectos o dimensiones del Corán [...] El Corán es intraducible e inabarcable en su profundidad, pero, al mismo tiempo, se presta con facilidad a su entendimiento y traducción, por su cadencia rítmica llena de contenido, por la reiteración y sencillez de su mensaje, por su lenguaje, a veces sorprendentemente cinematográfico”
(Bornéz 2008, xxii-xxiii).

Así, el texto coránico, como muchos traductores y estudiosos afirman, incluidos Castellanos & Abboud (1952), Cansinos (1951), Isa García (2014), Kazimiriski (2020), Raúl González Bornéz (2008) o Muhammad Asad (1980), es un texto que no puede ser traducido literalmente. Por ello, quien asume esta labor debe interpretar el sentido pretendido de las aleyas y esto es a lo que se denomina traducción interpretativa.

La denominación de las traducciones hechas del Corán también ha sido un tema controvertido, ya que todas las opiniones consideradas en la nación islámica están de acuerdo en que estas traducciones no pueden ser llamadas "Traducción del Corán" o "El Corán en español, francés o italiano...", sino que deben ser llamadas "Traducción de los significados del Corán" o "Traducción de la interpretación del Corán". Von Denffer (1983, 145, citado en García González, 2023, 143) afirma que, *“dado que la palabra de Ala fue revelada en la lengua árabe, cualquier traducción realizada a otra lengua ya no sería ‘la palabra de Ala’”*. Este se sostiene por la idea de que el Corán es un texto que no puede traducirse porque su significado está íntimamente vinculado a la lengua en la que fue originalmente escrito (Abdul-Raof, 2005, 162). Así que el objetivo de esta traducción no sería sustituir el texto original sino permitir a los lectores meta el acceso a una aproximación al mismo. Como tal, no debería denominarse “traducción del Corán” sino “traducción de los significados del Corán” (Abdul-Raof 2001, 13, citado en García González, 2023, 143).

2. Herramientas de un traductor de los significados del Corán

2.1. Dominio del idioma árabe-coránico

Uno de los fundamentos de la traducción es poseer un dominio absoluto de ambos idiomas - el idioma de origen y el idioma de destino- para obtener un texto traducido de manera correcta tanto en forma como en contenido. La traducción, según los especialistas, consiste en comprender el discurso oral o escrito en el idioma de origen y transmitirlo fielmente en la lengua meta, sin distorsiones, adiciones o eliminaciones innecesarias que afecten el contenido del mensaje. Y esto solo se logra con un dominio completo de ambos idiomas, apoyándose en un conocimiento profundo de la cultura del idioma al que se traduce.

El árabe es la clave de acceso a los significados del Corán, pues quien quiere comprender el texto coránico debe, en primer lugar, dominar el árabe, sus métodos estilísticos, estructura gramatical, así como tener suficiente conocimiento en el valor metafórico de sus palabras y expresiones. Por lo tanto, es una herramienta esencial para el comentarista del Corán, como lo menciona Al-Suyūfī en su libro "Al-'Tqān" (Vol. 2, 180-181), donde enumera estas herramientas según la prioridad para el comentarista, colocando el dominio del árabe como prioridad.

Al-Suyūfī dice al respecto: *"Es necesario que el comentarista del Corán sea un experto en el lenguaje, ya que a veces puede confundirse los múltiples significados de una palabra y, por lo tanto, interpretarla de manera diferente al significado pretendido en la noble aleya"*. Esto se debe a que las palabras en el idioma árabe, especialmente en el Corán, son ricas en significados. También señala que *"quien no domine todas las ramas del lenguaje, como la gramática, la morfología, la retórica, la semántica entre otras, no está autorizado para interpretar el Corán"*.

Rafael Cansinos (1951) afirma la imposibilidad de una traducción perfecta del texto, señalando que quien procura asumir una tarea como ésta debe ser filólogo y literato al mismo tiempo, y es poco común que una persona reúna en igual medida ambos requisitos:

Así creemos presentar al lector una traducción del Korán, [...] requiere en él- traductor- la doble condición de filólogo y literato, que no siempre se dan en igual grado en la misma persona. (Cansinos 1951, 8)

De aquí se desprende que el traductor actúa como un intérprete-comentarista o exégeta-, ya que traduce de un idioma a otro, es decir, comprende el significado requerido de la aleya y lo vierte al idioma de destino. Aquí es importante mencionar que él transmitirá el significado y no traducirá las aleyas del Corán palabra por palabra, ya que eso haría perder gran parte de los significados del Libro Sagrado debido a la falta de equivalencias lingüísticas a nivel léxico y semántico en otros idiomas.

Isa García - argentino musulmán y traductor del Corán - subraya, en la introducción de su traducción del Corán (2014, 8), la importancia del idioma árabe y la considera como la única herramienta para comprender el Corán, aludiendo a que ninguna traducción puede ayudar a comprender perfectamente los significados del Corán. Por ese motivo, indica, los traductores anteriores fallaron en transmitir al lector el

verdadero mensaje del Corán, así como fallaron en reproducir la sonoridad y las formas en que se recita este libro.

Por otro lado, Isa García (2014) aborda el tema de la lengua meta criticando las traducciones que precedieron la suya, mencionando que los traductores se preocupaban más por la imitación de la estructura del texto original árabe, descuidando las normas estructurales del español. De esa manera, el texto español salió mal e incomprensible para el lector hispánico a quien debería dirigirse la versión española.

Roser Nebot (2019) atribuye los errores en la traducción de los significados del Corán a la falta de competencia lingüística por parte del traductor tanto en la lengua origen -el árabe- como en la lengua meta, ya que ser bilingüe no significa tener la habilidad que faculta a asumir una tarea como la traducción del Corán, ni siquiera poder llegar a sus significados, porque eso requiere un profundo conocimiento en las dos lenguas a nivel semántico, sintáctico, morfológico y estilístico:

"Muchas veces, los errores en la traducción de los significados del Corán surgen debido a la debilidad y la falta de competencia, ya sea en el conocimiento del idioma árabe del Corán o en el idioma extranjero al que se traduce, sin importar si el traductor es árabe o extranjero." (Roser Nebot 2019, 232)

En resumen, dominar perfectamente el idioma árabe es un requisito imprescindible, aunque no suficiente, como abordaremos en los apartados posteriores, a la hora de intentar traducir los significados del Corán porque el árabe es la clave de acceso a una comprensión correcta y perfecta del Corán. En cambio, cualquier debilidad en algún aspecto de la lengua puede llevar a una mala comprensión y por consiguiente, a la incorrecta traducción.

Un ejemplo ilustrativo de este tipo de errores se puede observar en la traducción de Cansino de la aleya (75) de la sura N°. (17) *El Viaje Nocturno*- al-'Srā', donde se nota claramente la debilidad en la morfología del idioma árabe por parte del traductor, ya que no distingue entre las palabras que tienen la misma escritura y cuyo significado es absolutamente diferente. Ese tipo de palabras se distinguen mediante el sistema de vocalización. Y es que en árabe, el sistema de la formación vocálica es un criterio de distinción semántica.

La omisión de vocales en la palabra "ضعف" "d-'f" puede generar confusión para un hablante de árabe con un nivel de competencia básico en el idioma, ya que esta palabra no vocalizada puede tener dos significados distintos. Por ejemplo: "ضعف" "da'f" flaqueza o *debilidad* cuya primera letra lleva la vocal corta "a", etimológicamente derivado del verbo "ضعف" "da'ufa" volverse flaco o débil o "ضعف" "da'afa" hacer (algo o alguien) flaco o débil, es muy diferente, semánticamente, del vocablo "ضعف" "di'f" el doble de algo cuya primera letra lleva la vocal corta "i", que está derivada del verbo "ضعف" "dā'afa" doblar, aumentar algo hasta dos veces. Sin embargo, tal confusión nunca debería acontecer para un arabista- como Rafael Cansinos- que aspire a traducir un texto tan complicado como el Corán, cuya lengua es más compleja, y menos todavía, permitirse el error en la traducción de una palabra cuyo

Las obras exegéticas y el dominio lingüístico: herramientas imprescindibles en el proceso de la traducción del texto coránico

significado es tan accesible y evidente como éste. La confusión entre las dos palabras, como señala Rafael Cansino, es un error injustificable a nivel traductológico.

❖ (إِذَا لَأَذَقْنَاكَ ضِعْفَ الْحَيَاةِ وَضِعْفَ الْمَمَاتِ ثُمَّ لَا تَجِدُ لَكَ عَلَيْنَا نَصِيرًا) سورة الاسراء، الآية 75

❖ **Traducción errónea de Cansinos Assens:** “Entonces de cierto, te hiciéramos gustar la *flaqueza* de la vida y la *flaqueza* de la muerte” (1951, 203)

❖ **Traducción correcta de Isa García:** “te habría hecho sufrir un *castigo*¹ *doble* en esta vida y en la otra” (2014, 278)

En definitiva, dominar perfectamente la morfología, la sintaxis, y los métodos estilísticos del árabe es un requerimiento imprescindible a la hora de intentar traducir los significados del Corán. Así como se debe tener en cuenta las normas y estilo de la lengua de destino para que el lector meta pueda comprender el mensaje transmitido, Reproducir una traducción literal hace que se pierda el verdadero significado del texto original y descuide las normas lingüísticas de la lengua a la que se traduce, lo que significa perder todo el significado.

La falta de conocimiento del árabe llevó a aquellos interesados en traducir los libros sagrados a recurrir a traducciones indirectas, ya que muchas de estas se basaron en versiones del Corán escritas en idiomas extranjeros. El problema con tales versiones, concretamente en el caso de las traducciones al español, es que los traductores siguieron ciegamente versiones que podrían estar distorsionadas o, al menos, mal elaboradas. Esto se evidencia en la traducción de Vicente Ortiz de la Puebla, quien confió en la versión francesa de los significados del Corán titulada “*Le Coran*” de Albert Kasimiriski para crear su versión en español.

En la versión española de Ortiz de la Puebla, encontramos un caso de confusión entre los términos “Adoración” y “prosternación” en la traducción de la aleya N.º.34 de la sura al-Baqara. Tanto el traductor francés como el español optaron por el verbo “Adorar يعبُد Ya‘bud” para traducir el verbo árabe “يسجد” Yasÿud. Después de consultar el Diccionario de la Lengua Española (DRAE) para ver si alguna de las acepciones de este verbo refleja el significado de “يسجد” Yasÿud en esta aleya, hemos encontrado que todas las acepciones se refieren a *rendir culto* o *sentir afecto en grado sumo por alguien*, significados que no se ajustan a esta aleya.

En realidad, el verbo “يسجد”² Yasÿud en este contexto se refiere a prosternarse o inclinarse por respeto según la exégesis de al-Qurtubî, (Vol. 1, 291) que, según el DRAE, significa “arrodillarse o inclinarse por respeto”, y así debería ser traducido el verbo anteriormente mencionado. En consecuencia, el verbo “adorar” no puede ser usado para dirigirse a personas en el sentido religioso, al menos en la doctrina islámica, siendo una religión monoteísta en la que se prosterna solo a Alá, mientras que en las doctrinas politeístas podemos encontrar este acto porque suelen prosternarse a varios ídolos.

En lo siguiente, notamos la traducción incorrecta del verbo “يسجد” Yasÿud por parte de Kazimiriski y Ortiz de la Puebla debido a que la traducción de Ortiz de la Puebla es una reproducción literal de la versión francesa de Kasimiriski. Mientras que Isa García, en su traducción interpretativa, recurrió al verbo

“prosternarse” aclarando la naturaleza de la prosternación en la aleya bajo análisis, diciendo que “*La prosternación era para mostrar obediencia a la orden de Dios, y no para adorar a Adán.*” (2014, p. 33).

❖ (وَإِذْ قُلْنَا لِلْمَلَائِكَةِ اسْجُدُوا لِآدَمَ فَسَجَدُوا إِلَّا إِبْلِيسَ أَبَىٰ وَاسْتَكْبَرَ وَكَانَ مِنَ الْكَافِرِينَ) سورة البقرة، الآية 34

❖ **Traducción errónea de Ortiz de la Puebla:** “*Cuando mandamos a los ángeles que adorasen a Adán, todos le adoraron Excepto Iblis; este se negó a ello y se hinchó de orgullo, y fue del Número de los ingratos*” (2005, 14-15)

❖ **Traducción errónea de Kazimirski:** “*Lorsque nous ordonnâmes aux anges d'adorer Adam, ils l'adorèrent tous, excepté Eblis; celui-ci s'y refusa et s'enfla d'orgueil, et il fut du nombre des ingrats*” (2020, 69).

❖ **Traducción correcta de Isa García:** “*Pero cuando dije a los ángeles: “Prostérnense ante Adán”. Todos se prosternaron excepto Iblīs, que se negó y fue soberbio, y se convirtió en uno de los incrédulo*” (2014, 33).

Al llevar a cabo la traducción de los significados del Corán para las comunidades no hablantes de árabe, hay que tener prudencia y ser meticulosos. La razón se debe a que a través de esta traducción, estas comunidades acceden al principal recurso de conocimiento en la religión islámica, que es el Corán y por lo tanto, la primera impresión puede que la obtengan de esta traducción. Sin olvidar que los musulmanes no arabófonos la usarán como fuente de sus directrices y preceptos religiosos. Por esta razón, se requiere una atención especial a los aspectos lingüísticos al producir una versión del Corán en otro idioma.

En este contexto, el renombrado arabista y traductor Julio Cortés cometió un error en la traducción de la aleya n°. 10 de la sura al-Tahrīm.

❖ (ضَرَبَ اللَّهُ مَثَلًا لِلَّذِينَ كَفَرُوا امْرَأةَ نُوحٍ وَامْرَأةَ لُوطٍ كَانَتَا تَحْتَ عَبْدَيْنِ مِنْ عِبَادِنَا صَالِحِينَ فَخَانَتَاهُمَا فَلَمْ يَغْنِيَا عَنْهُمَا مِنَ اللَّهِ شَيْئًا وَقِيلَ ادْخُلَا النَّارَ مَعَ الدَّٰخِلِينَ) سورة التحريم، الآية 10.

Ese error se encuentra en la frase “*فلم يغنيا عنهما من الله شيئاً*” donde se presenta un caso de conectividad discursiva en el verbo “*يغنيا*” referido a los dos profetas, Noé y Lot, siendo incapaces de hacer algo por sus esposas ante Alá. Esto se puede notar en la traducción de Isa García como “*y [Noé y Lot] no pudieron hacer nada por ellas ante Dios*” (2013, p. 556). En contraste, Julio Cortés, en su traducción, atribuyó erróneamente esta conectividad al acto de traición, al traducir la frase como “*aunque su traición no les sirvió de nada frente a Alá*” (1980, p. 252). Este pasaje destaca un principio divino fundamental, según el cual cada individuo debe asumir la responsabilidad por sus acciones en la vida, y que nadie tiene el derecho de interceder por los culpables ante Alá. En este sentido, aunque las mujeres mencionadas en la aleya anterior son esposas de profetas, esto no les será de utilidad ante Alá, ya que no creyeron en el mensaje divino transmitido por sus esposos a sus respectivos pueblos. Según la traducción de Cortés de la aleya objeto de análisis, este precepto no se comprende o está omitido por completo.

Las obras exegéticas y el dominio lingüístico: herramientas imprescindibles en el proceso de la traducción del texto coránico

❖ **Traducción incorrecta de Julio Cortés:** “Alá pone como ejemplo para los infieles a la mujer de Noé y a la mujer de Lot. Ambas estaban sujetas a dos de Nuestros siervos justos, pero les traicionaron, aunque su traición no les sirvió de nada frente a Alá”

❖ **Traducción correcta de Isa García:** “Para los que rechazaron el Mensaje, Dios les plantea como ejemplos los casos de la mujer de Noé y la de Lot: ambas estaban casadas con dos de Mis siervos justos pero no creyeron y [Noé y Lot] no pudieron hacer nada por ellas ante Dios”.

2.2. Exégesis coránica Tafsīr

Es necesario abordar el tema del lenguaje coránico y sus particularidades, donde las aleyas coránicas, desde el punto de vista lingüístico e interpretativo, se dividen en aleyas claras en significado y las de indicación, que son accesibles para aquellos que dominan el árabe. Estas son las aleyas relacionadas con los preceptos, prácticas rituales, mandatos y prohibiciones, entre otros. En cambio, algunas aleyas pueden entenderse y alcanzar su indicación sólo a través de la inferencia mental y el dominio de otras ciencias como la retórica, la metáfora, la metonimia, la alegoría y el simbolismo, ya que el significado aparente no indica su significado previsto. De ahí surge la idea de la interpretación (al-Ta’wīl التأويل) o lo que se conoce como “Exégesis Referencial” (al-Tafsīr al-Išārī التفسير الاشاري).

Dado que la distinción entre explicación (Tafsīr التفسير) y la interpretación (al-Ta’wīl التأويل) y considerarlos términos con significados diferentes es la opinión adoptada por los eruditos, exégetas y juristas contemporáneos, la explicación se ocupa de aclarar los significados aparentes, mientras que la interpretación según al-Salmī (Vol. 2, 8) se ocupa de revelar los significados latentes de las aleyas coránicas sin tener en cuenta su significado aparente. En este sentido, la explicación y la interpretación son los dos métodos utilizados para comprender y explicar el Corán, así como para revelar el significado de sus palabras y expresiones, pero tienen diferencias tanto en concepto como en aplicación.

La explicación se basa en el uso de las normas de la lengua y el significado aparente común de los textos coránicos. Su objetivo comprender el mensaje directamente, mediante inferencias lingüísticas, históricas y jurídicas. Las aleyas se explican según su contexto, apoyándose en evidencias textuales sólidas que confirman su significado.

La interpretación según In Ŷizzī en su exégesis (Vol. 1/16, citado por ‘Abdul ‘Azīz, 2019, 156), se basa en comprender los significados profundos y connotativos de las palabras y las expresiones coránicas que siempre se expresan mediante usos simbólicos, metafóricos y contemplativos de los textos coránicos. La interpretación puede ser más libre en la aclaración de los textos, y puede tener significados profundos con matices religioso y espiritual.

Según al-Aṣṣfahānī (Vol. 1/11), la diferencia entre la explicación y la interpretación puede verse desde varios aspectos:

1. En la explicación, el significado es definitivo; mientras en la interpretación, es probable porque hay más de un significado dependiendo de las múltiples probabilidades del significado inferidas.

2. La aclaración de los significados en la explicación se basa en las evidencias textuales, como el Corán, dichos del profeta u opiniones de los compañeros del profeta. Sin embargo, en la interpretación se obtiene el significado mediante la inferencia mental y la lectura profunda del mismo intérprete.
3. El método de la explicación se basa en el mismo texto y sus elementos, mientras que la interpretación se basa en relacionar las referencias, símbolos, significados metafóricos de los términos y las expresiones.

Por otro lado, otros consideran que la relación entre estos términos implica la relación entre un significado general y uno específico, como indica al-Naḡyār (1998, 16).

Uno de los temas abordados por la interpretación es el de los nombres y atributos de Alá, donde muchos exégetas han interpretado los atributos de Alá mencionados en el Corán en términos que no están relacionados con sus significados aparentes, como en las aleyas (*Por el contrario, Sus dos manos están extendidas* بل يداه مبسوطتان) و (*El día que se descubra la pierna* يوم يكشف عن ساق), así como otras más.

Algunas obras exegéticas consideran estas aleyas como *Mutašābih* المتشابه, caso mencionado en la sura Al-Imrān, aleya n.º. (7) donde Alá ha prohibido interpretar las aleyas *Mutašābih*. De esa manera, los eruditos dicen que leerlas tal y como son es su propia interpretación, afirmando lo que Alá ha afirmado para sí mismo en el Corán, sin mencionar el cómo. Entre esas aleyas:

• (إِنَّ الَّذِينَ يُبَايِعُونَكَ إِنَّمَا يُبَايِعُونَ اللَّهَ يَدُ اللَّهِ فَوْقَ أَيْدِيهِمْ) سورة الفتح، الآية (10)

• (قَالُوا بَلْ يَدَاهُ مَبْسُوطَتَانِ يُنفِقُ كَيْفَ يَشَاءُ) سورة النحل، الآية (53)

- (Quienes te juran fidelidad en realidad están jurando fidelidad a Dios, pues la mano de Dios está sobre sus manos) Isa García, 500.
- (Por el contrario, Sus dos manos están extendidas y dispensa [generosamente] según Su voluntad)

Al-Ṭabarī menciona en su exégesis (Vol. 22, 210) que la palabra "mano" en la primera aleya significa (poder, es decir, el poder de Alá) y menciona en (Vol. 10, 454) que "la mano" la segunda aleya significa (su dominio y tesoros).

• (يَوْمَ يُكْشَفُ عَنْ سَاقٍ وَيُدْعَوْنَ إِلَى السُّجُودِ فَلَا يَسْتَطِيعُونَ) سورة القلم، الآية (42)

- (El día que se descubra la pierna [divina], manifestándose la gravedad de la situación) y sean invitados a prosternarse, pero no podrán) Isa García, 561)

Al-Ṭabarī menciona (Vol. 23, 554) que el significado de "pierna" en esta aleya es (el gran evento del Día del Juicio).

Sin embargo, hay un grupo de eruditos, Ibn Bāz, Ibn ‘Uṭaymīn, Ibn Taymiyyah, y otros que rechazan estas interpretaciones y consideran que Alá ha afirmado estos atributos para sí mismo y que no está permitido a nadie interpretarlos según su propia opinión. Este grupo afirma que Alá tiene una mano, una pierna y otros atributos que Alá ha mencionado en el Corán que son apropiados para “su majestuosidad” y no son similares a las manos o piernas de los seres humanos. Ibn Kaḡīr menciona en su exégesis (Vol. 8, 216) sobre la aleya (*El día que se descubra la pierna*) una interpretación basada en el aparente significado

Las obras exegéticas y el dominio lingüístico: herramientas imprescindibles en el proceso de la traducción del texto coránico

de la aleya como registrado por Al-Bujārī en su libro *Ṣaḥīḥ al-Bujārī (Nuestro Señor mostrará Su pierna y cada creyente, hombre o mujer, se postrará...)*.

La retórica del Corán y la riqueza semántica de su léxico enriqueció el vocabulario árabe con nuevos significados, lo que hizo que los mismos musulmanes recurriesen al profeta Muhammad, para que se los explicase.

Los primeros musulmanes, debido a su lengua pura y similar a la del Corán, y a la posibilidad de consultar al mismo profeta, no encontraban dificultades en comprender los significados del Corán, ya que el profeta les explicaba lo que les parecía confuso. Aunque no todos los Ṣaḥāba, compañeros del profeta, tuvieron el mismo nivel de comprensión respecto de los propósitos del Corán y el significado de sus aleyas, porque eso dependía de la proximidad al profeta a la hora de la revelación de las aleyas (al-Baḡā 1998, 218-219). En este sentido, cuando se habla de los más conocedores de la interpretación de los significados del Corán y a los que se recurría para aclaraciones del texto coránico después del fallecimiento del profeta, son: Alī Ibn Abī Ṭālib- primo y yerno del profeta- quien decía: “*Consultadme, consultadme y consultadme sobre el Libro de Alá, juro por Alá que no hay ninguna aleya que yo no sepa si fue revelada de día o de noche*”. (Ibn ‘Tainmīn, 2001, 34) y Abdulla Ibn Mas‘ūd³, quien dijo “*Juro por Alá, yo sé cada aleya en el Libro de Alá, dónde fue revelada y en qué contexto fue revelada, y si hubiera alguien que conociera más el Libro de Alá que yo, lo habría buscado*” (AL-HĀYĪ 2007, 235). Entre los más conocedores en las ciencias del Corán y su interpretación está Abdullah Ibn ‘Abbās- primo del profeta- que se apoda como Turŷumān al-Qur‘ān *el intérprete del Corán*, por su profundo conocimiento en los significados del Corán. Ibn ‘Abbās recibió esta característica y privilegio por la bendición de la súplica del profeta quien dijo “*Oh Alá, dale- a Ibn ‘Abbās- la comprensión de la religión y enséñale interpretación del Corán*” (AL-BAGĀ 1998, 226).

No se registró ninguna exégesis completa del Corán hecha por los primeros musulmanes, ya que no la consideraban necesaria. Según Farhan K.O. (2022, 665), la necesidad de una exégesis completa del Corán surgió posteriormente debido a la expansión del territorio musulmán que atrajo a nuevos musulmanes no árabes, lo que implicó la necesidad de explicarles el significado del Corán. En el mismo sentido, el sustrato de las lenguas en tierras conquistadas hizo que el árabe hablado se alejara mucho del modelo clásico- el coránico-, por lo que gran parte del vocabulario coránico cayó en desuso y esto dificultó su comprensión para las generaciones posteriores. Además, la influencia de otras culturas durante el florecimiento del estado islámico llevó a adoptar un vocabulario no árabe en la lengua árabe, lo que hizo que el lenguaje del Corán resultara extraño incluso para los mismos árabes (al-Marākibī, sin año de publicación).

Debido a estas razones se volvió necesario elaborar una explicación completa del Corán. Esta necesidad condujo al surgimiento de una disciplina dedicada al estudio de los significados del texto coránico, conocida como “‘Ilm al-Tafsīr” o “*Ciencia de interpretación de los significados del Corán*”.

Al-Zarkašy (104-105) define “*al-Tafsīr*” como una ciencia que busca comprender el Libro de Alá, revelado a su profeta, aclarar el significado de sus aleyas y extraer los preceptos. Al-Zarkašy vuelve a proporcionar otra definición más detallada (Vol. 2, 284) que abarca el estudio de las causas de la

revelación de las aleyas, su temática, el contexto en el que fueron reveladas, secuencia de las azoras-*Makkīyyah* y *Madaniyyah*-, tipo de aleyas *al-Muḥkam* (unívocos) y *al-Mutaṣābah* (ambiguos), así como *al-Nāsij* (nuevo precepto que abroga otro precepto en otra aleya) y *al-Mansūj* (precepto abrogado por otro nuevo en otra aleya), además de *al-Muṭlaq* (aleyas que tienen precepto común) y *al-muqayad* (aleyas que tienen precepto especial).

Cuando la comprensión del Corán se volvió difícil para los propios árabes, especialmente para aquellos que vinieron siglos después del periodo de la revelación, surgió la necesidad a una exégesis completa del Corán. Por lo tanto, es fundamental que el traductor del Corán se apoye en estos libros para expresar los verdaderos significados del Corán y traducirlos a otro idioma.

Contar con obras exegéticas en el proceso de la traducción refleja la responsabilidad de transmitir los significados del texto coránico con precisión por parte del traductor. Ahora bien, hay una variedad y abundancia en los tipos de las obras de exégesis, no todas ellas están elaboradas sobre bases sólidas y precisas para transmitir el mensaje de Alá. Algunas exégesis reflejan ideologías y doctrinas que desvirtúan el verdadero propósito de Alá e impiden el acceso a lo que Alá quiere transmitir a sus siervos, por lo que el traductor debe escoger cuidadosamente esta herramienta. Una buena y correcta traducción es aquella que se elabora mediante el uso de la obra exegética más confiable.

En este sentido, es muy necesario abordar qué obra de exégesis se deberá seguir. Hay que hacer referencia a los tipos de exégesis existentes. Aquí no nos referimos a las exégesis que llevan ideologías sectarias como la Exégesis de *al-Manār* elaborada por Muḥammed Rašīd Riḍa, en la que aparecen cuestiones controvertidas que representan la opinión propia del autor. Las obras de la interpretación coránica se dividen -desde el punto de vista metodológico- en tres tipos: Exégesis de la Tradición, Exégesis de la Opinión y Exégesis de Referencia. De estos dos últimos tipos surgieron los demás tipos de exégesis porque, según sus normas, se admite la intervención de la comprensión humana para interpretar las aleyas coránicas y, como se sabe, la comprensión humana no es la misma y difiere de una persona a otra. En cambio, la Exégesis de la Tradición no admite la opinión personal porque este tipo de exégesis se basa en tres herramientas: el mismo Corán, la Sunna- dichos del Profeta y en tercer lugar, *al-Ṣaḥāba*-compañeros del profeta- siendo los más conocedores del Corán después del Mensajero de Alá, y *al-Tāb'īn* – seguidores de *Ṣaḥāba*, quienes recibieron su conocimiento directamente de los compañeros del profeta. Este tipo es el más correcto y fidedigno y es el que un traductor debe consultar y seguir si quiere tener una traducción que verdaderamente refleje y transmite la palabra de Alá.

Basándose en lo que ha sido planteado anteriormente, la exégesis se considera una importantísima herramienta entre otras importantes para el traductor de los significados del Corán, puesto que la traducción es comprender el texto origen y luego, trasladarlo al idioma destino. Esto significa que una mala comprensión produce una mala traducción y viceversa. La exégesis del Corán es una herramienta esencial para comprender las aleyas coránicas, ya que se considera la clave para acceder al mensaje de Alá. Por lo tanto, se recomienda recurrir a la exégesis de la tradición tanto como sea posible, ya que este tipo transmite interpretaciones que entendieron los que vivieron la “época de la Revelación” y la entendieron directamente del profeta y carece de opiniones de los tardíos -cuyas opiniones contradicen las

interpretaciones de los primeros musulmanes- y los que interpretaron el Corán de acuerdo con sus tendencias e ideologías.

El siguiente ejemplo ilustra la importancia de una obra de exégesis del Corán, destacando su papel fundamental como herramienta indispensable, y es un criterio de distinción entre las buenas y las malas traducciones, ya que, a lo largo de los estudios de la traducción coránica se ha demostrado que las que cuentan con exégesis registran menos errores que las otras. En el mismo sentido, las traducciones que se basan en obras exegéticas confiables reflejan el significado correcto del Corán mucho más que aquellas traducciones basadas en exégesis inciertas o al menos sospechosas.

❖ (الَّذِينَ آمَنُوا وَلَمْ يَلْبِسُوا إِيمَانَهُمْ بِظُلْمٍ أُولَئِكَ لَهُمُ الْأَمْنُ وَهُمْ مُهْتَدُونَ) سورة الانعام، الآية 82

Antes de la revelación de la aleya mencionada, la palabra "ظلم" *dulm* se entendía simplemente como "opresión o injusticia". Sin embargo, cuando se reveló, según narran Ibn Kaṭīr (1999, 263) y al-Ṭabarī (2001, 138) *al-Ṣaḥāba* se sintieron abatidos y se dirigieron al profeta diciendo: "¡Oh profeta! "¿Hay alguien entre nosotros que no se carga a sí mismo con la opresión?". El profeta contestó: "No es como imagináis. ¿Acaso no os habéis enterado de lo que Luqmān le dijo a su hijo?:"

«¡Oh, hijito mío! No adores nada junto a Dios. En verdad, el politeísmo es una opresión inmensa.» (وَإِذْ قَالَ لُقْمَانُ لِابْنِهِ وَهُوَ يَعِظُهُ يَا بُنَيَّ لَا تُشْرِكْ بِاللَّهِ إِنَّ الشِّرْكَ لَظُلْمٌ عَظِيمٌ) Por lo tanto, en esta aleya, la opresión hace referencia a la asociación de una divinidad a Alá.

❖ **Traducción de Melara Navío:** "Los que creen y no empañan su creencia con ninguna *injusticia*..." (1994, 135)

❖ **Traducción de Cansinos Assens:** "Los que creen y no visten sus creencias con *iniquidad*..." (Cansinos 1951, 100)

Melara y Cansinos, en sus traducciones de la aleya anterior, no han aclarado el significado específico de "ظلم" *dulm* (opresión o injusticia) en la aleya, sino que recurrieron al significado común del vocablo. El significado aquí es específico *-asociar divinidad a Alá (Širk)-* y no general, caso que se puede confirmar a través de lo que han transmitido todos los libros de interpretación coránica, como Ibn Kaṭīr (1999, .263) y al-Ṭabarī (2001, 138). Pero traducir la palabra "ظلم" según su significado común- como aparece en los ejemplos anteriores- abarcaría, incluso, la opresión de una persona hacia sí misma, lo que preocupó a los compañeros, quienes acudieron al Profeta para preguntar al respecto donde el profeta les calmó diciendo que no era como imaginaban.

De este modo, parece que los traductores no han explorado bien el significado de la aleya anterior, ya que no han hecho referencia a las obras exegéticas que ofrecen una explicación muy clara.

Por su parte, Raúl González Bornez recurrió a la traducción literal con esta palabra. Sin embargo, en una nota aclaratoria, menciona el diálogo mencionado anteriormente entre el profeta y sus compañeros acerca del significado de esta palabra, donde aclara que Alá quiso referirse al politeísmo o *Širk*.

❖ **Traducción de González Bornez:** "Quienes creen y no mezclan su fe con *opresión*..." (2008, 139),

Isa García presenta una traducción interpretativa en la cual vinculó el término con su significado contextual en el mismo texto:

❖ **Traducción de Isa García:** “*Quienes crean y no desacrediten su fe cometiendo la injusticia de asociar divinidades a Dios...*”. (2014, 140)

En consecuencia, la traducción es un reflejo y una copia de la exégesis en otro idioma. Si la exégesis expresa lo que Alá quiso transmitir a la gente, la traducción también. En este sentido, Burman (1998, 703-732) rechaza atribuir las falacias de la primera traducción del Corán al mismo De Ketton justificando que el traductor se apoyó en la realización de su traducción en obras de interpretación del Corán de los mismos árabes. Entonces, si hay una mala traducción es resultado de una mala interpretación por los exégetas. Aunque esa traducción había sido criticada por traductores posteriores como Juan de Segovia..., Burman comprueba que el Corán latino de De Ketton no sería “*just a translation of that holy book but, to a substantial degree, a translation of that book as it was understood by Muslim commentators*” (Burman 1998, 711, se citó en García González 2023, 151-152).

El contexto histórico de las aleyas desempeña un rol importante en la comprensión de los eventos históricos y en la identificación de los conceptos específicos. En este sentido, se menciona en varios sitios del Corán que Alá eligió a Benī Isrā’īl y los prefirió sobre las naciones, pero todos los comentaristas están de acuerdo en que este privilegio fue en su época y no se extiende a épocas posteriores debido a su rechazo y desobediencia a los mandatos de Alá. Aunque en las aleyas coránicas no se especifica el período de ese privilegio y su finalización. Los hablantes de árabe, al leer estas aleyas, comprenden su significado con claridad, y esto es corroborado por los exégetas, pero es esencial aclarar estos puntos y evitar malentendidos para lectores que ignoran el árabe. Si no se aclara que ese privilegio fue válido solamente en su tiempo, el lector podría creer erróneamente que los judíos continúan siendo el pueblo elegido por Alá.

En las siguientes líneas, se presentan dos traducciones al respecto. La primera, de Rafael Cansinos, una traducción literal que presenta ambigüedad respecto al contexto histórico del privilegio de los judíos en su época, sugiriendo que los judíos eran y siguen siendo los mejores de todos: “*los encumbramos sobre los mundos*”. Por otro lado, Isa García abordó la aleya desde una perspectiva histórica, apoyándose en las obras de exégesis coránica, y tradujo el pasaje como “*los distinguí entre sus contemporáneos*”:

❖ (وَلَقَدْ آتَيْنَا بَنِي إِسْرَائِيلَ الْكِتَابَ وَالْحُكْمَ وَالنُّبُوَّةَ وَرَزَقْنَاهُمْ مِنَ الطَّيِّبَاتِ وَفَضَّلْنَاهُمْ عَلَى الْعَالَمِينَ) سورة الجاثية، الآية

16

❖ **Traducción literal incorrecta de Cansinos:** “*Y he aquí que les trajimos a Beni-Israil el Libro y la sabiduría y la profecía, y los proveímos de las alhasanas y los encumbramos sobre los mundos*” (1951, 368)

❖ **Traducción interpretativa correcta de Isa García:** “*Le di a los Hijos de Israel el Libro, la sabiduría, la profecía y un sustento generoso, y los distinguí entre sus contemporáneos*” (2014, 488)

Conclusiones

La hipótesis que se ha planteado para este estudio ha sido confirmada, dado que se ha podido comprobar que la falta de competencia en un aspecto del idioma árabe puede conducir a una traducción incorrecta del texto coránico, como se evidencia en las traducciones de Cansinos, Ortiz de la Puebla y Julio Cortés en los ejemplos examinados.

En el caso de Ortiz de la Puebla, su error se debe a la traducción indirecta y no crítica realizada a partir de la versión francesa de Kazimirski porque no dominaba el árabe, ya que el mismo Kazimirski cometió el mismo error registrado. De ahí deducimos la inutilidad de las traducciones indirectas: por un lado, por el desconocimiento del árabe por parte del traductor, lo que hace que no pueda identificar la versión más correcta del Corán traducido; y, por otro lado, radica en que la diferencia semántica de los vocablos entre las lenguas puede llevar el significado de un vocablo más allá de su significado en el original árabe. Los ejemplos analizados en las traducciones de Cansinos y Cortés nos muestran un error imprevisto cometido por dos renombrados arabistas, y nos demuestran un caso de descuido en algunos aspectos de la lengua por parte de los dos traductores.

La confusión en el significado entre dos formas morfológica y semánticamente distintas no debía haber ocurrido, especialmente, para un traductor de un libro sagrado, ya que esta tarea implica tener un nivel de dominio lingüístico muy alto. En el ejemplo analizado se nota que el traductor no ha podido distinguir el significado de dos palabras distintas tanto en su forma morfológica como en significado. Entonces, ¿cómo podría transmitir los significados figurativos o comprender los significados subyacentes de las aleyas?

En cuanto a Julio Cortés, el traductor ha presentado un error sintáctico al no poder distinguir la deixis de un pronombre de O.D. con su antecedente en el ejemplo estudiado. En este sentido, se recomienda revisar todas las traducciones por especialistas para corregir los errores cometidos para tener traducciones que carezcan de errores, pues no hay que olvidar que estas traducciones están transmitiendo un texto sagrado y que las naciones no árabes utilizan estos textos como base de conocimiento sobre la religión islámica.

Por consiguiente, un traductor del Corán debe poseer un profundo conocimiento en los aspectos semánticos, gramaticales, morfológicos y estilísticos del árabe. De lo contrario, sería aconsejable que se abstenga de asumir una tarea como la traducción del libro sagrado, con el fin de prevenir posibles distorsiones en la transmisión del texto coránico a los lectores.

En cuanto a la segunda parte de nuestra hipótesis, que se basa en la importancia de consultar las obras de exégesis a la hora de traducir el texto coránico, los ejemplos estudiados han probado que no contar con esta herramienta produce una traducción incorrecta y lejana del sentido de las aleyas coránicas. En otras palabras, las traducciones hechas directamente del árabe que cuentan solamente con el dominio del idioma como herramienta para comprender el texto coránico, sin consultar las obras de exégesis coránicas, producen traducciones literales e imprecisas. Esto puede observarse en los ejemplos dados de las traducciones de Melara y Cansinos, que muestran que en muchos casos los traductores no recurren a la

exégesis, confiando únicamente en sus habilidades lingüísticas y limitándose al significado superficial de las aleyas.

En consecuencia, dada la presencia de errores registrados en las muestras de traducción analizadas en este estudio, se subraya la necesidad de revisar todas las traducciones de los significados del Corán, sin excepción ,ya que las obras analizadas, aunque son de renombrados arabistas y figuras destacadas en el campo de la traducción del Corán, también han tenido errores imprevistos. Y recomendamos que las versiones del Corán en otros idiomas tengan que ser realizadas bajo la supervisión de instituciones especializadas mediante un grupo de hábiles traductores, lingüistas y especialistas en ciencias coránicas y jurisprudencia islámica para tener una traducción perfecta que transmite el verdadero mensaje de Alá.

كتب التفسير والإجادة اللغوية: أدوات أساسية في ترجمة النص القرآني

خليل عوين فرحان

قسم اللغة الإسبانية، جامعة بغداد، العراق

جامعة أليكانتي، إسبانيا

الملخص

تتناول هذه الدراسة عاملين أساسيين يجب أن يحرص عليها مترجم النص القرآني، وأن فقدان أحدهما يتسبب بخلل كبير في نقل المعنى المراد إلى اللغات الأخرى، وبالتالي تشويه الرسالة القرآنية، وأن هذين العاملين هما: إتقان اللغة العربية وإجادتها نحويًا وصرفيًا وبلاغيًا، والآخر هو الاعتماد على كتب التفسير المعتبرة في الوصول إلى المعنى الدقيق لمفردات القرآن. وبيئنا في دراستنا هذه الأهمية من خلال الاستشهاد ببعض الترجمات الإسبانية لمعاني القرآن الكريم فيما يتعلق بهذين العاملين.

الكلمات المفتاحية: التفسير، القرآن، الترجمة التفسيرية، الترجمة الحرفية.

Notas finales

- ¹ Todos los exegetas como al-Ṭabṭabā'ī, 'Ibn Kaṭīr, al-Bagawī, al-Ṭabarī, entre otros aclaran que *ضغف الحياة el doble de la vida* quiere decir *ضغف عذاب الحياة el doble castigo en la vida*, y el mismo caso con *ضغف الممات el doble castigo de la muerte*, porque la palabra *عذاب castigo* vino implícita en la aleya.
- ² En todo el Corán, cuando se hace referencia a la prosternación (السُّجُود al-Suḡūd) hacia las personas, se trata de una prosternación por respeto, pero cuando se dirige hacia Alá, se trata de una prosternación por culto y adoración. (Al-Rāyihī, Vol. 28, P. 4)
- ³ Se le atribuye esta habilidad en la interpretación del Corán por dos razones: la primera, su pertenencia a la tribu árabe Huḏail que es una de las tribus árabes de habla más elocuente; la segunda, su cercanía constante al profeta. (AL-ḤĀ'Ī: 2007, p. 235)

Referencias

- ABDUL-RAOF, Hussein. 2001. *Qur'an Translation: Discourse, Texture and Exegesis*. Uk: Curzon.
- ABDUL-RAOF, Hussein. 2005. "Cultural Aspects in Qur'an Translation. En: Long, Lynne (ed.) 2005. Translation and Religion: Holy Untranslatable". Clevedon: Multilingual Matters: 162-172.
- AL-BAGAWY, al- Ḥusayn bin Mas'ūd: *M'ālim Al-Tanzīl fī Tafṣīr Al-Qur'ān*, versión editada por 'Abdurrazāq al-Mahdī (1999) Dār 'Hīyā' al-Turāṭ Beirut: Líbano.
- AL-BAGĀ, Muṣṭafā Dīb. 1998. *al-Wāḏḩ fī 'Ulūm al-Qur'ān*, Segunda Edición, edit. Dār al-Kalim al-Ṭayīb: Damasco.
- AL-ḤĀ'Ī, Muḥammed 'Omar. 2007. *Mawsū'at al-Tafṣīr Qabl 'Hd al-Tadwīn*, edit. Dār al-Maktabī: Damasco.
- AL-ṬABARĪ, Moḥammed bin Ŷarīr: *Ŷām' al-Bayān fī Ta'wīl al-Qur'ān*, versión editada por Abdullah Bin Abdulmuḥsin at-Turkī (2001), Dār Haḡir, Cairo, Egipto.
- AL-ZARKAŠY, Badrud-dīn: *al-Burhān fī 'Ulūm al-Qur'ān*, Vol. 1 y 2, primera edición, Dār 'Iḡyā' al-Kutub al-'Arabiyya, obra editada por Muḥammed abū al-Faḏl Ibrāhīm (1957), Beirut, Líbano.
- BURMAN, Thomas, E. 1998. Tafṣīr and Translation: Traditional Arabic Qur'ān Exegesis and the Latin Qur'āns of Robert the Ketton and Mark of Toledo. *Speculum* 3: 703-732.
- FARHAN, K. O. 2022. La imprescindibilidad de la Exégesis en la Traducción del Texto Coránico. *Journal of The Iraqi University* 57 (2): 663-670.
- GARCIA GONZALEZ, Marta. 2023. Los conceptos de función y calidad en la traducción: consideraciones en torno a las traducciones latinas del Corán." En: *Pomer Monferrer, Luis; Ioannis Kioridis & Katarzyna Starczewska (eds.)* 2023: 141-178.
- IBN KAṬĪR, Ismā'īl bin 'Omar: *Tafṣīr al-Qur'ān al-'aḏīm*, versión editada por Moḥammed Ḥusayn Šamsud-dīn (1999), Dār al-Kutub al-'Ilmīyah, Beirut, Líbano.
- IBN 'ṬAINMĪN, Muḥammed bin Šāliḩ. 2001. *'Uṣūl al-Tafṣīr*, edición de Qism al-Taḩqīq bil-Maktaba al-'Islāmīyya, edit. al-Maktaba al-'Islāmīyya.
- ROSER NEBOT, Nicolás. 2019. El papel de la exégesis en la traducción del Corán. *REIDOCREA* 8: 231-249.

AL-SĪYUṬĪ, ʿĀlāl al-Dīn, *Al-'Tqān fī 'Ulūm al-Qur'ān*, obra editada por muḥammed Abū Al-Faḍl Ibrāhīm (1974), edit. Al-Hy'a al-Miṣriyya al-'āmma lil-Kitāb, El Cairo.

Traducciones Del Corán Consultadas

CANSINOS ASSENS, Rafael. 1951. *El Korán*, versión electrónica, Arca Ediciones, versión reimprimida en 2011, Sevilla, España.

ISA GARCÍA, Muhammad. 2014. *Traducción comentada del Corán*, electrónica, Qatar Guest Center, Doha, Qatar.

MELARA, Abdulghani. 1994. *Traducción de los significados del Noble Corán*, Complejo del Rey Fahad para la impresión del Libro Sagrado, al-Medina al-Munawara, Saudita Arabia.

RAÚL GONZÁLEZ Bórnez. 2008. *El Corán Edición Comentada*, versión electrónica, Centro de traducciones del Corán Sagrado, primera edición.

CASTELLANO R. Y ABBOUD A. 1952. *El Sagrado Corán, Nueva versión castellana directamente del original árabe*, Edit. Árabe-argentina, "El Nilo", Buenos Aires.